



Resolución N°48/2017

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el curso Control de Emergencias con Gases Combustibles, Sr. Simón Araya Soto Facilitador del Cuerpo de Bomberos Santiago, en referencia a la actividad realizada en el Campus Norte de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 27 y 28 de Mayo del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Control de Emergencias con Gases Combustibles, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Iquique Jorge Andrés Medina Villegas
Run: 15.685.700-9

Raúl Enrique Vega Jiménez
Run: 15.925.060-1

Cuerpo de Bomberos de Antofagasta Braulio Rodrigo Alfaro Henríquez
Run: 12.439.922-K



Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M:
Rector

Santiago, Junio del 2017